

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al “PLAN ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA PARA DINAMIZAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CLÍNICOS DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN 2022-2024”.

Funciones a realizar:

- Promocionar y dinamizar el desarrollo de ensayos clínicos (FASES I, II y III), estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios en el seno de la UGC.
- Contactos con CROs u otros organismos para atraer nuevos estudios a Oncología.
- Dar soporte a los IPs emergentes para que puedan desarrollar los estudios con seguridad.
- Elaboración de propuestas de ampliación del espacio para la realización de estudios clínicos.
- Incentivar el desarrollo de ensayos clínicos, estudios observacionales independientes e investigación sanitaria con productos sanitarios (donde FIBAO actúa como promotor).
- Promover la formación de los investigadores.
- Realizar un archivo común de CV de investigadores potenciales para poder agilizar la selección de la UGC a la hora de la proposición de cualquier sponsor o administración de la realización de un ensayo clínico o estudio post autorización.
- Dar soporte a la Dirección de la UGC para la realización de una presentación de la facilidad que aporta tener un apoyo logístico in situ a la hora de realizar un EC o EPA.
- Contactar con los departamentos de selección de ensayos y monitores de las diferentes CRO, y sponsor sobre el interés de la UGC para la realización de estudios.
- Tener un archivo de todos los formularios de capacitación que se han rellenado en el centro (feasibility) para así tener un porcentaje claro de los ensayos propuestos y los que finalmente se han llevado a cabo. A largo plazo esto permitirá tener registro completo, buscar soluciones para mejorar tanto la cumplimentación del formulario de capacitación por parte de los PI y dar soporte a los IP para cumplimentarlo.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	02/11/2021 17:08:00	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM3224K4Q8M8QHKFZV9N9F86ZNW5J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cuenten con la titulación universitaria de Licenciatura o Grado en Farmacia y además posean al menos 4 años de experiencia acreditada en gestión y/o coordinación de Ensayos Clínicos.

Se valorará positivamente:

- Experiencia en puestos similares.
- Formación a nivel Master o experto en Ensayos Clínicos
- Certificaciones de utilidad para el puesto, como certificado de buenas prácticas clínicas o certificado IATA de manejo de muestras biológicas.
- Nivel de Inglés
- Publicaciones Científicas
- Carácter proactivo y facilidad de comunicación

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada, a tiempo completo, para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por un máximo de 36 meses.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de **2.200,00** euros mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 82/2021**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	02/11/2021 17:08:00	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM3224K4Q8M8QHKFZV9N9F86ZNW5J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: 10 puntos.
- Experiencia profesional: Se asignará 1 punto por cada mes adicional a la experiencia mínima requerida, hasta un máximo de 25 puntos.
- Formación en Ensayos Clínicos y certificaciones necesarias para el desarrollo del puesto: hasta 25 puntos.
- Publicaciones en revistas científicas: Se asignarán 3 puntos por cada publicación, hasta un máximo de 10 puntos.
- Nivel de inglés: máximo 10 puntos.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de 20 puntos.

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tifs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Investigador/a responsable del Plan Estratégico o persona en quien delegue.
- Responsable de investigación del Hospital Universitario de Jaén o persona en quien delegue.
- Directora-gerente de FIBAO o persona en quien delegue.

Granada, a 2 de noviembre de 2021.

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	02/11/2021 17:08:00	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM3224K4Q8M8QHKFZV9N9F86ZNW5J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	